

#### Información del Plan Docente

Año académico 2017/18

**Centro académico** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación** 351 - Máster Universitario en Gestión del patrimonio cultural

Créditos 6.0

Curso

Periodo de impartición Cuatrimestral

Clase de asignatura Obligatoria

Módulo ---

#### 1.Información Básica

### 1.1.Introducción

Breve presentación de la asignatura

Esta asignatura introduce al estudiante en el ordenamiento jurídico dedicado a la protección y potenciación del patrimonio cultural, desde un punto de vista superficial pero exhaustivo, ilustrando acerca de los problemas que plantea la creación y conservación de bienes culturales frente a derechos individuales también protegidos por la legislación española (fundamentalmente, derechos de autor y de propiedad).

### 1.2. Recomendaciones para cursar la asignatura

El alumno debe tener un conocimiento básico de la legislación de patrimonio cultural y ser capaz de utilizar y aplicar dicha normativa. Legislación que constituye uno de los marcos de referencia en su actuación diaria. Para facilitar la comprensión de la normativa es preciso conocer los conceptos básicos jurídicos contenidos en la legislación de patrimonio cultural. De esta forma, constituyen elementos imprescindibles el conocimiento de la organización del Estado, los diversos tipos de normas, el funcionamiento de la Administración pública, etc.

### 1.3. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Las políticas públicas en materia de creación, protección y mejora del patrimonio cultural se expresan en normas jurídicas, de modo que el conocimiento de las mismas se traduce en una comprensión del alcance y significado de la vocación cultural de las instituciones.

### 1.4. Actividades y fechas clave de la asignatura

La impartición de la asignatura de legislación de Patrimonio Cultural combina las clases magistrales y el análisis de supuestos prácticos en el aula con la realización de trabajos durante el curso académico sobre casos reales y prácticas fuera de ella.

El día de la presentación de la asignatura se comunicará a los alumnos, actividades de evaluación, y las características de la realización de los trabajos, así como las fechas de realización de las diferentes actividades.

## 2. Resultados de aprendizaje



### 2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Ubicar la legislación reguladora del patrimonio cultural en el contexto de las diferentes ramas del Derecho español.

Diferenciar las fuentes Derecho Administrativo (Constitución, leyes y reglamentos)

Distinguir e identificar las diferentes Administraciones Públicas (Estado, Comunidades Autónomas y entes locales) que intervienen en la protección del patrimonio cultural.

Comprender las diferentes modalidades de expresión de la actuación administrativa (policía, fomento y servicio público; procedimiento y contratación administrativa).

Conocer la legislación administrativa sobre patrimonio cultural.

Conceptualizar los Bienes de Interés Cultural y los Patrimonios especiales, y conocer los procedimientos de declaración y su régimen jurídico de protección.

Relacionar la protección del Patrimonio Cultural con el urbanismo y el régimen de edificación.

Conocer la figura de las fundaciones como entes propios de los mercados culturales.

Comprender las implicaciones de otros sectores del Derecho en la protección del patrimonio cultural (legislación de la propiedad intelectual y protección penal de los bienes culturales)

### 2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje

La importancia de los contenidos de la asignatura es máxima, sin un conocimiento de los fundamentos legales de la protección del patrimonio cultural no es posible desenvolverse en ningún medio (público ni privado) relativo al mismo.

#### 3. Objetivos y competencias

### 3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo fundamental es introducir al estudiante en las instituciones principales del Derecho Administrativo y de la denominada "Administración Cultural", de modo que conozca, siquiera rudimentariamente, las diversas clases de Administraciones Públicas dedicadas a la protección cultural y las distintas competencias que cada una de ellas ejerce. Se trata, asimismo, de que el estudiante distinga las normas de protección del patrimonio cultural en su contexto, interpretando la importancia y la función que cada una de ellas desempeña en atención a su especialidad y a su rango jerárquico.

El análisis de la normativa se propone de modo mixto, tanto desde la revisión de los textos legales como del manejo de problemas concretos que ilustran sobre los confines del Derecho del patrimonio cultural.

#### 3.2.Competencias



Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Identificar la legislación dedicada al patrimonio cultural en su contexto legal y social.

Identificar a las Administraciones competentes para la protección del patrimonio cultural, deslindando sus competencias y funciones.

Distinguir y comprender el sentido de los tratados internacionales, leyes, reglamentos y sentencias en el Derecho cultural español.

Comprender las fases y los condicionantes de la actuación de las administraciones públicas.

Identificar las claves político-jurídicas de la legislación española y aragonesa del patrimonio cultural.

Conocer las implicaciones jurídicas de la declaración de los Bienes de Interés Cultural.

Reconocer las relaciones entre el planeamiento urbanístico, la actividad edificatoria y la protección de los bienes culturales inmuebles.

Conocer las reglas atinentes al comercio de bienes culturales muebles, así como al descubrimiento de Patrimonios Arqueológicos.

Distinguir las fundaciones como entes típicos y propios del mundo cultural.

Conocer las reglas atinentes a la propiedad intelectual, la extensión de los derechos de autor y el papel que juegan las entidades de gestión de derechos.

Conocer los límites penales del uso de los bienes culturales.

### 4. Evaluación

#### 4.1. Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluacion.

Primera convocatoria.

a) Sistema de Evaluación continua consistirá en:

Prueba 1ª: Trabajo individual de la asignatura (70 % de la calificación global): Como la asignatura tiene dos partes bastante diferenciadas, se realizarán dos tipos de pruebas. La primera consistirá en la puesta en marcha de un blog centrado en un elemento patrimonial. El alumno deberá introducir entradas en las que valorará las diferentes características del bien seleccionado, buscará otros bloc y referencias relevantes sobre el mismo. Su evaluación se



realizará mediante una rúbrica que será presentada al inicio de la asignatura y publicada en el curso moodle del Máster. La segunda actividad evaluable consistirá en un pequeño caso práctico propuesto y revisado por los profesores participantes en la segunda parte de la asignatura.

Prueba 2ª Prácticas realizadas en clase (30 % de la calificación global).

También se valorará la participación activa en clase, incluyendo la realización de casos prácticos en el aula cuando el profesor lo considere oportuno y la participación activa en el taller integrado.

b) Prueba de evaluación Global:

En caso de que el alumno no haya superado la evaluación continua, tendrá que realizar una prueba escrita del contenido de la asignatura. (100 % de la evaluación).

### 5. Metodología, actividades, programa y recursos

### 5.1. Presentación metodológica general

Véanse Actividades de aprendizaje y programa

En el primer día de clase se proporcionará más información sobre esta cuestión.

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

15 lecciones magistrales de 2 horas de duración cada una y otras tantas sesiones de análisis de casos prácticos.

### 5.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

Prácticas en el Aula y fuera.

- Clases teóricas.
- Clases prácticas.
- Trabajo y estudio personal.
- Pruebas o actividades de evaluación.

### 5.3.Programa

- 1. Introducción al Derecho Administrativo y a la Administración Pública. La Administración Cultural
- 2. Introducción a las fuentes del Derecho Administrativo
- 3. Fundamentos de la actuación y el procedimiento administrativo (I)
- 4. Fundamentos de la actuación y el procedimiento administrativo (II)



- 5. La legislación sobre patrimonio cultural
- 6. Los Bienes de Interés Cultural
- 7. La contratación pública en el ámbito del patrimonio cultural (I)
- 8. Régimen de edificación y uso en los BIC
- 9. La contratación pública en el ámbito del patrimonio cultural (II)
- 10. Los Bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural
- 11. Los Bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural
- 12. Urbanismo y Patrimonio Cultural
- 13. Protección de la propiedad intelectual. Protección penal del patrimonio cultural
- 14. Patrimonios especiales
- 15. Patrimonios especiales

### 5.4. Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Sesiones presenciales en primer cuatrimestre los jueves y viernes de 10.30 a 14.30; de 16.30 a 20.30

Véase el Calendario académico de la Universidad de Zaragoza

(http://academico.unizar.es/calendario-academico/calendario) y la web de la Facultad de Filosofía y Letras (horario de clases: https://fyl.unizar.es/horario-de-clases#overlay-context=horario-de-clases; fechas de exámenes: https://fyl.unizar.es/calendario-de-examenes#overlay-context=)

En el primer día de clase se proporcionará más información sobre esta cuestión.

### 5.5.Bibliografía y recursos recomendados

- Abad Liceras, José María. La situación de ruina y demolición de inmuebles del patrimonio histórico / José María Abad Liceras Madrid: Montecorvo, 2000
- Alegre Ávila, Juan Manuel. Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico: la configuración dogmática de la propiedad histórica en la Ley 16-1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español / Juan Manuel Alegre Ávila Madrid: Ministerio de Cultura, D.L. 1994
- Alonso Ibañez, María del Rosario. El patrimonio histórico: destino público y valor cultural / Ma del Rosario Alonso Ibañez; prólogo de Ramón Martín Mateo. - 1a. ed Oviedo: Servicio de publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad; Madrid: Civitas, 1992
- Alonso Ibañez, María del Rosario. Los espacios culturales en la ordenación urbanística / María del Rosario Alonso Ibáñez Oviedo: Universidad; Madrid: Marcial Pons, 1994
- Álvarez Álvarez, José Luis. Estudios jurídicos sobre el patrimonio cultural de España / José Luis Álvarez Álvarez Madrid [etc.]: Marcial Pons, 2004
- España. Código del patrimonio cultural / edición preparada por Luis Antonio Anguita Villanueva ; bajo la direccion de Carmen Gómez Laplaza y Joaquín José Rams Albesa Cizur Menor (Navarra) : Civitas, 2007
- Benítez de Lugo y Guillén, Félix. El patrimonio cultural español : (aspectos jurídicos, administrativos y fiscales. Incentivos en la Ley de fundaciones) / Félix Benítez de Lugo y Guillén . 2a. ed. Granada : Comares, 1995
- Bensusán, Ma Pilar. La protección jurídica de los bienes históricos / Ma Pilar Bensusán Granada: [s.n.], 1996
- Campillo Garrigós, Rosa. La gestión y el gestor del Patrimonio Cultural / Rosa Campillo Garrigós . 1a. ed. Murcia : KR, 1998
- García Fernández, Javier. Estudios sobre el derecho del patrimonio histórico / Javier García Fernández [Madrid] : Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, [2008]
- García García, María Jesús. La conservación de los inmuebles históricos a través de técnicas urbanísticas y rehabilitadoras / María Jesús García García; prólogo Juan Climent Barberá. - [1a. ed.] Elcano (Navarra): Aranzadi, [2000]
- López-Carceller Martínez, Paloma. La reivindicación de los bienes culturales muebles ilegalmente exportados / Paloma López-Carceller Martínez . [1a. ed.] Valencia : Tirant lo blanch, 2001
- Martín Rebollo, Luis. El comercio del arte y la Unión Europea: la legislación española del Patrimonio histórico y el mercado interior: la normativa comunitaria sobre exportación y tráfico de bienes culturales / Luis Martín Rebollo. -[1a ed.] Madrid: Civitas: Fundación Universidad-Empresa, 1994
- · Administración y dirección de los museos : aspectos jurídicos / Lluís Peñuelas i Reixach, editor ; Jaume



Cabecerans Cabecerans... [ et al.] Madrid : Marcial Pons, 2008

- Estudio sistemático de la Ley del Patrimonio Cultural Aragonés : Ley 3/1999, 10 de marzo / dirigido por Luis Pomed Sánchez ; Juan Manuel Alegre Ávila ... [et al.] . [1ª ed.] Zaragoza : Cortes de Aragón, 2001
- Prieto de Pedro , Jesús. Cultura, culturas y constitución / Jesús Prieto de Pedro ; prólogo de Tomás Ramón Fernández . - 1ª ed., 4ª reimp. Madrid : Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006
- Querol, Mª Ángeles. Manual de gestión del patrimonio cultural / Mª Ángeles Querol Madrid: Akal, 2010
- Declaración de ruina y protección del patrimonio histórico inmobiliario / introducción y selección de Tomás Quintana López . [1a. ed.] Madrid : Tecnos, 1991
- Pérez Moreno, Alfonso, ?El postulado constitucional de la promoción y conservación del patrimonio histórico artístico?. En: Estudios sobre la Constitución española: homenaje al profesor Eduardo García de Enterria / coordinación y presentación Sebastián Martín-Retortillo. T. II, De los derechos y deberes fundamentales / Iñaki Agirreazkuenaga... [et al.]. 1ª ed. Madrid: Civitas, 1991
- Prieto, Pedro, ?Concepto y otros aspectos del patrimonio cultural en la Constitución?. En: Estudios sobre la Constitución española: homenaje al profesor Eduardo García de Enterria / coordinación y presentación Sebastián Martín-Retortillo. T. II, De los derechos y deberes fundamentales / Iñaki Agirreazkuenaga... [et al.]. 1ª ed. Madrid: Civitas, 1991
- Prieto, Pedro, ?Unidad y pluralismo cultural en el Estado autonómico?, Documentación administrativa, núm. 232-233, (1993)
- Quintana, Tomás, ?La conservación de las edificaciones en la legislación de protección del Patrimonio Histórico?, Revista de estudios de la administración local y autonómica, núm. 239 (1988), pp. 1471-1488